# El ajuar de los hijos de San Antolín (Palencia, 1790-1810)

The trousseau of the sons of San Antolín (Palencia, 1790-1810)

Cynthia Rodríguez Blanco Universidad de Valladolid https://orcid.org/0000-0002-2464-632X

 $\ensuremath{\textit{CESXVIII}}\xspace$ , núm. 32 (2022), págs. 527-555

DOI: https://doi.org/10.17811/cesxviii.32.2022.527-555

ISSN: 1131-9879 ISSNe: 2697-0643





### RESUMEN

Fueron muchos los niños que a lo largo del siglo XVIII se vieron obligados a vivir de la caridad dentro de las inclusas, lugares que se encargaban de acogerlos, alimentarlos y vestirlos. El estudio de las ropas y de los objetos con los que eran abandonados en Palencia permite conocer no solo cuál era el atuendo típico que portaban los niños sino también el acercarse al mundo de las mentalidades y por supuesto al de las supersticiones que tan presentes estaban en la vida cotidiana de las gentes. El hecho de que en el inventario de sus ropas se hallen algunos objetos de protección hace pensar que los afectos estaban más presentes de lo que la historiografía advierte.

## PALABRAS CLAVE

Siglo XVIII; Infancia; Vestimenta; Abandono; Cultura material

### ABSTRACT

There were many children who, throughout the 18th century, were forced to live on charity within the foundling homes, places responsible for welcoming them, feeding them, and clothing them. The study of the clothes and objects with which they were abandoned in Palencia, allows us to know, not only what the typical attire of the children was, but also to approach the world of mentalities and of course the world of superstitions that were so present in the life of the people. The fact that some protective objects were found in the inventory of his clothes suggests that the affections were more present than we think.

### KEY WORDS

18th Century; Childhood; Vestment; Abandonment; Material Culture.

Recibido: 30 de junio de 2021. Aceptado: 17 de diciembre de 2021.

Esta investigación se ha realizado dentro del proyecto de investigación PID2020–113012GB–I00: Conflictos intergeneracionales y procesos de civilización desde la juventud en los escenarios ibéricos del Antiguo Régimen.

A colación del auge que en los últimos tiempos han experimentado las investigaciones adscritas a la historia de las mentalidades y de la cultura material, resulta interesante el poderse embarcar en el análisis de la más que conocida exposición infantil a través de los ropajes que portaron los incluseros a su llegada a las arcas de misericordia, concretamente a la de Palencia. Una tarea no exenta de dificultad a consecuencia de la escasez de fuentes, especialmente bibliográficas, que impiden el establecimiento de comparaciones entre varios puntos geográficos. Y es que, a pesar de que han sido asaces las obras surgidas en la segunda mitad del siglo xx que han estudiado el complejo mundo del abandono infantil, la mayor parte de ellas han puesto su foco de atención en el estudio de variables cuantificables (procedencia de los abandonos, estacionalidad de los ingresos, tasas de mortalidad, sexo de los expósitos...). Datos útiles y necesarios para comprender la realidad pero que apenas permiten acercarse al rico y complejo mundo de la cultura material de esos miserables pequeños. Han sido apenas un par los autores que, desmarcándose del estudio puramente demográfico, han decidido introducir en sus monográficos pequeñas secciones destinados al estudio del origen de los expósitos ya no a través de la vestimenta como yo pretendo sino a través de las cédulas que fueron escondidas entre sus ropajes y a través de las marcas que a fuego se hicieron en sus delicados cuerpos en aras a una identificación posterior<sup>1</sup>. Elementos igualmente interesantes que forman parte del ajuar del abandono. Un ajuar que por sí mismo es capaz de hablarnos de intentos de recuperación e incluso de remordimientos paternos por haber tenido que arrojar a la caridad al fruto de sus entrañas.

En el caso de Palencia a pesar de contarse con una insigne obra<sup>2</sup>, aún son muchos los aspectos que quedan por conocer de la vida de aquellos que en algún momento encontraron en el cuarto de San Antolín y San Bernabé su hogar. Un cuarto dependiente del hospital homónimo que se hallaba financiado mediante los caudales catedralicios y a cuyo frente se situaba el mayordomo y la madre

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> María Fernández Ugarte, Expósitos en Salamanca a comienzos del siglo xVIII, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1988, págs. 149-172; María Dolores Valverde Lamsfus, Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos xVIII–xIX, Bilbao, Euskal Herriko Unibertsitatea, 1995, págs. 86-90.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Alberto Marcos Martín, *Economía, Sociedad, Pobreza en Castilla: Palencia, 1500–1814*, Palencia, Diputación de Palencia, 1985.

de niños. Dos personajes de enorme calado que se encargaban de velar por su adecuado funcionamiento, anotando las criaturas que ingresaban cada día, comprando los alimentos y vestiduras necesarias o contratando nodrizas al objeto de que se ocupasen de la lactancia y del cuidado de los menores, bien fuera dentro de la institución o en sus propios hogares.

A pesar de que apenas existen estudios en relación a la indumentaria, va no de los expósitos sino de los niños en general por tratarse de un grupo social escasamente definido que solía ser vestido a imagen y semejanza de los adultos. las obras de García Fernández deben ser tomadas como referentes al haber analizado con gran detalle, entre otros muchos aspectos, las vestiduras que cubrían los enfermos cuerpos de los pobres que se hallaron encamados en el Hospital de la Resurrección de Valladolid durante el siglo XVIII<sup>3</sup>. A diferencia de lo ocurrido en la Corte o a pie de calle, donde el vestido era entendido como un elemento de imagen y apariencia, en esos espacios, inclusas y hospitales, donde la sordidez y el dolor se hacían protagonistas, con él nada se aparentaba porque nada se tenía. Si entre las gentes del pueblo ya era una auténtica suerte contar con prendas de repuesto y mudas de cama limpias, en las inclusas eso era algo impensable debido ya no a la dejadez sino a la falta de caudales. Las inclusas no disponían de reales suficientes como para dotar de varios hatos a los allí recogidos. A su llegada se les entregaba una muda llevándola puesta durante meses, a salvedad de los pañales de lienzo que eran lavados con una mayor frecuencia. Es más, a imitación de lo ocurrido fuera de las cuatro paredes del cuarto, a los neófitos no se les entregaban camisillas o pañales nuevos, sino prendas que habían pertenecido con anterioridad a otros compañeros ya difuntos. Algo poco higiénico pero que no es de extrañar, máxime entre los grupos menos pudientes de la sociedad en los que la falta de liquidez, la generalización de la venta de segunda mano y la mentalidad de autoconsumo (hacerse sus propias ropas) propiciaba que la ropa fuera transmitida de generación en generación<sup>4</sup>. La herencia y la deficitaria higiene de las prendas aumentaban la transmisibilidad de las enfermedades en el cuarto, lo que inevitablemente acarreaba la muerte de los pequeños. En un intento por evitar la proliferación de sarna y males venéreos, Don Melchor Pico Melgar, magistral de Santa Iglesia Catedral, ordenó el 26 de agosto de 1797 la contratación de una criada que asistiese en el cuarto para lavar las ropas de los niños y de las amas allí empleadas<sup>5</sup>. Una medida que no evitó que los infantes

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Máximo García Fernández, «Vestidos pobres: consumos estancados. Valladolid en el Siglo xvIII», *Estudios humanísticos. Historia*, 15 (2017), págs. 69-95.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>García Fernández, «Vestidos pobres», pág. 83.

 $<sup>^5\,\</sup>mathrm{Archivo}$  Catedralicio de Palencia (ACP), Hospital de San Antolín y San Bernabé (HSA), Libro de Salarios (LS), 1797, 102.4.1, s.f.

siguiesen pereciendo y que en el torno siguiesen cayendo criaturas envueltas en sucios y remendados harapos.

El análisis de las prendas infantiles permite conocer qué atuendo era el que normalmente se portaba durante la etapa vital de la niñez, toda vez que los atavíos que portaban iban cambiando a medida que crecían y atravesaban las etapas de la lactancia y la puericia, pasando así de las ropas largas a los trajes cortos<sup>6</sup>. Una evolución perfectamente apreciable entre los cotos<sup>7</sup> del hospital palentino debido a que en él llegaron a ingresar niños hasta con cinco y seis años de edad. Los cuales portaban un ajuar que en nada se parecía al portado por sus hermanos recién nacidos.

Más allá de conocer el atuendo típicamente infantil, el estudio del ajuar del abandono en su conjunto (vestiduras, cédulas y marcas) permite intuir la procedencia social del expuesto y el aprecio que los padres o la familia sentían por su vida, pues no tiene la misma trascendencia que un niño fuera depositado en carnes a que lo fuera acompañado de varios pañales, pañuelos, camisillas y mantillas ricamente guarnecidas. La abundancia o la falta de ropajes y su riqueza o pobreza, informa de manera indirecta de la dicotomía existente entre ilegitimidad y pobreza, las dos grandes causas del abandono. Resulta lógico pensar que cuando una criatura aparecía ricamente adornada ya no solo con vestiduras de buena calidad realizadas en nobles materiales como la seda o el puntivi, sino con elementos de adorno tales como los cinturones de diges (piedras de azabache, manillas de coral, crucecillas de plata...) o joyas, se le abandonaba no por falta de medios para criarle sino para salvaguardar el honor de sus padres debido a su espuria condición.

Para analizar esta realidad se ha tomado como fuente documental principal los Libros de Registro de Entradas del Hospital de San Antolín y San Bernabé<sup>3</sup>. Libros en los que el mayordomo mediante la composición de asientos anotaba de manera ordenada, siguiendo el curso natural de los años, los ingresos que se iban produciendo cada día, haciendo figurar en cada uno de ellos el nombre de la criatura, el momento y lugar donde había aparecido, las personas que le habían encontrado, la edad aproximada que podía tener atendiendo a su fisionomía<sup>9</sup>, en qué momento había recibido el sacramento del bautismo y las ropas que portaba

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Carmen Abad Zardoya, «La cultura material de la infancia. Objetos de uso y lúdicos», en, María Leticia Sánchez Hernández (coord.), *Mujeres en la Corte de los Austrias: una red social, cultural, religiosa y política*, Madrid, Polifemo, 2019, pág. 140.

 $<sup>^{7}</sup>$  Expresión utilizada en la documentación del hospital palentino para hacer referencia a los niños expósitos.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> ACP, HSA, Libro de Registro de Entradas (LRE), 99.5.4 y 99.5.5.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>En ocasiones el cálculo que se realizaba era erróneo. Sirva como ejemplo el caso de Claudia, una pequeña que ingresa en el hospital en la mañana del 30 de octubre de 1806 acompañada de una cédula que decía «Vengo de socorro. Cristiana»; cuando se la recogió, en su asiento se hizo figurar que tenía seis días, lo

(incluidas cédulas y marcas). Descripciones de gran valor en las que más allá de la realización de una mera enumeración de prendas, los distintos mayordomos se preocuparon por hacer figurar el tejido en el que estaban confeccionadas y los posibles adornos que las componían (encajes, tiras de seda, botones de marfil...). Una serie documental bastante completa que abarca una horquilla temporal que se extiende desde 1748 hasta 1850. Teniendo en cuenta que los límites temporales que ofrece la documentación son excesivamente amplios se ha determinado delimitar la investigación al periodo comprendido entre 1790-1810, coincidiendo con uno de los momentos en el que más entradas se registran debido al empobrecimiento generalizado que vivieron las clases más humildes como consecuencia de la crisis económica que estalló en el periodo finisecular de la modernidad Así se han consultado un total de 1.673 asientos. Ese acotamiento temporal no impedirá que a lo largo de las páginas que aquí se componen se haga alusión o referencia a casos especiales acaecidos en anualidades anteriores.

# Abandonos ¿con ropas o en carnes?

La lectura ordenada de los asientos muestra que la tónica general tanto para los cotos de meses como para los que contaban con varios años fue que todos ellos apareciesen con ropajes, los cuales podían ser más o menos abundantes o estar más o menos ajados. Esta no es una afirmación baladí y más teniéndose la certeza de que en nueve ocasiones (0,5 %) el mayordomo se vio obligado a anotar en los asientos que varias criaturas habían llegado al cuarto en carnes con las paries aún colgando, con el ombligo atado con pequeños lizos de lana o cubiertos de la sangre del parto. Demasiada prisa por abandonarles y una indiferencia absoluta por su supervivencia, pues ni siquiera se tuvo la precaución de echarles un pequeño trozo de tela por encima que les cobijase ya no solo del frío sino de la voracidad de los animales que merodeaban.

Era tal la premura con la que se desarrollaban estos acontecimientos que hubo quienes ni siquiera se detuvieron a comprobar la genitalidad de aquel que acaba de ser expulsado del claustro materno<sup>10</sup>. La no comprobación de la geni-

que resulta imposible debido a que en la parte inferior de su boca ya habían nacido dos dientes. ACP, HSA, LRE, 1806, 99.5.5, f. 192.

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ UGARTE, Expósitos en Salamanca, pág. 90. Entre los fondos de la inclusa de Salamanca ha sido hallada una cédula fechada el 20 de octubre de 1705 que dice así: «No está baptizado, llámase Manuel del Carpio y si fuese infanta María Luisa del Carpio... Póndranle también si fuese baron, el sobrenombre de Luis. Manuel Luis del Carpio». Insiste en señalar que el hecho de que ni siquiera se quisiese conocer el sexo de la criatura era una forma de evitar la creación de vínculos afectivos que entorpeciesen el abandono. Esta situación no exclusiva de Salamanca, y es que en Palencia también ha sido hallada una cédula, fechada en este caso en 1756 que decía «se ha de llamar esta criatura quando y donde quiera que se la baptize si es Ynfante con el nombre de Sam Emigdio y su abogada Santa Práxedes y si es ynfanta se llamará Práxedes y su abogado

talidad, unida a la ausencia total de vestiduras, indica que existía por parte de la familia un claro deseo de ocultar su existencia. Algo que no es extraño y más teniendo en cuenta que buena parte de los niños cobijados en las inclusas eran hijos ilegítimos de madres solteras. La maternidad en solitario estigmatizaba a la mujer de por vida va que se veía obligada a reconocer ante el conjunto de la sociedad que había sido incapaz de guardar el honor familiar al entregarse prematuramente a las pasiones de la carne sin haber pasado por el altar. No olvidemos que, tal v como afirma Ruiz Sastre, el hijo ilegitimo era el peor enemigo de la honra de la mujer<sup>11</sup>. En un intento desesperado por evitar el señalamiento, no fueron pocas las muchachas que viendo cercano el momento del parto decidieron marchar de sus hogares para dar a luz en lugares apartados en busca de anonimato. Obviamente, en cuanto parían trataban se deshacerse de la criatura, dejándola en cualquier puerta o recoveco que encontrasen por el camino. Eso fue lo que le ocurrió a Olaya, una criatura recién nacida que llegó desnuda al cuarto palentino el 12 de febrero de 1754. Según las anotaciones que figuran en su asiento, la pequeña había nacido ese mismo día en el portal de una vivienda ubicada frente al convento de las Recoletas de la ciudad, donde moraba Jacinto Pérez. Por lo que se había podido averiguar era hija de una moza soltera procedente de la villa zamorana de Alcañices, llamada Isabel Cadierna, quien había dado a luz en la ciudad sin la avuda de nadie<sup>12</sup>. Su madre huyó y ella quedó cobijada en el cuarto, donde murió tan solo dos días más tarde.

Más allá del origen espurio, los abandonos en carnes responden a un intento de infanticidio encubierto, pues a la criatura no se le arrebataba la vida de manera directa mediante golpes u opresiones, pero sí se la exponía en unas condiciones que dificultaban enormemente su supervivencia, ya que las posibilidades que tenía de sobrevivir un recién nacido completamente desnudo eran prácticamente nulas. A pesar de que se le abandonase en el torno, que en teoría era un espacio habilitado para ello asegurando la recogida inmediata por parte de la madre de niños al tañir de la campanilla, se estaba poniendo en peligro su vida, y más si el abandono se producía en invierno. El infanticidio, prácticamente tan antiguo como la propia humanidad, era un método de control natalicio que hundía sus raíces en la Antigüedad, basado en la eliminación de las bocas que no se podían alimentar, no solo mediante golpes o estrangulamientos sino

San Emigdio». La voluntad no se respetó y aunque la criatura nació varón se le llamó Tomás (ACP, HSA, LRE, 1754, 99.5.4, f. 135). Este tipo de cédulas bien podrían haberse redactado con anterioridad al nacimiento de los pequeños.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ruiz Sastre, Marta, «Los hijos prohibidos: emociones, comportamientos y actitudes en torno a la maternidad en la sociedad del honor. Sevilla siglo XVIII», en María Luisa CANDAÚ CHACÓN, Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX, Santander, Universidad de Cantabria, pág. 203.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> ACP, HSA, LRE, 1754, 99.5.4, f. 30.

también a través de abandonos realizados a la intemperie en los que las criaturas perecían de hambre, frío, sed o devorados por algún animal<sup>13</sup>. Como decimos, a pesar de sus similitudes no pueden considerarse infanticidios al uso al no procurarse la muerte de manera inmediata. Algo que en opinión de Valverde Lamsfus es señal inequívoca de la existencia de un mayor apego o sentimentalismo por parte de sus progenitores. Tras haber caminado de la mano durante muchos años, el abandono y el infanticidio dejaron de ser conceptos análogos en el mismo momento en que el primero comenzó a realizarse en unas condiciones en las que la supervivencia del afectado estaba prácticamente asegurada al realizarse en un lugar habilitado y controlado como lo eran las inclusas. A pesar de que en el siglo XVIII este tipo de instituciones se hallaban presentes en prácticamente la totalidad del territorio a la par que la autoridad monárquica había promulgado toda una serie de disposiciones legales para regular la exposición infantil, aún muchos abandonos se seguían produciendo fuera del torno en unas condiciones muy cuestionables. Ejemplo de ello lo hallamos en la exposición de la pequeña Justa el 19 de julio de 1809. Fue depositada nada más nacer en una de las calles de Palencia con un pedazo de lienzo viejo por camisa y pañal y con el ombligo sin atar<sup>14</sup>. El hecho de que tuviera el ombligo sin atar indica no solo premura sino también una clara despreocupación y desinterés por su vida. Si se consulta cualquier manual de comadres de la época<sup>15</sup>, en sus páginas se puede leer que aquellas que ejercían el oficio lo primero que debían hacer tras la finalización de la fase expulsiva era «cortar la vid que mantenía a la madre v al hijo unidos» para a continuación atarla y evitar que el bebé se desangrase. Algo que requería de una cierta pericia, pues se debía atar a una distancia de un dedo del ombligo mediante un hilo doblado cinco veces y anudado en sus extremos<sup>16</sup>. Quien fuera que abandonase a Justa no buscaba únicamente deshacerse de ella sino acabar con su vida. Debido a que fue hallada tempranamente se la pudo salvar, pero como otros muchos de sus hermanos de leche pereció en el cuarto tan solo un mes después.

Esta pequeña reflexión resulta esclarecedora para mostrar que el abandono en carnes no era fruto de la casualidad, sino de una decisión premeditada, ocultándose detrás de él un importante trasfondo social, cultural y de mentalidad colectiva.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Valverde Lamsfus, Entre el deshonor y la miseria. págs. 21-41.

<sup>14</sup> ACP, HSA, LRE, 1809, 99.5.5, f. 261.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Antonio Medina, Cartilla nueva útil y necesaria para instruirse las matronas, que vulgarmente llaman comadres en el oficio de partear, Madrid, Casa de Antonio Delgado, 1795, pág. 85.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Medina, Cartilla nueva útil, pág. 66.

## Los ropajes del abandono

El 99,5 % de los niños que ingresaron en la inclusa palentina a lo largo de 1790-1810 lo hicieron con ropas (1.664), la mayor parte de ellas de una ínfima calidad y bastante ajadas por el paso del tiempo pues, al fin y al cabo, entre el común lo habitual era que las vestiduras se heredasen y no se comprasen<sup>17</sup>. Es más, de las 1.673 criaturas que fueron asentadas, tan solo 114 (6,8 %) contaron en su ajuar con algunas ropas tildadas de nuevas o buenas: María llegó al hospital el 30 de enero de 1799 envuelta en un pañal bueno de lienzo, una camisilla buena con chorreras, una cortina de carisea, unas ligas buenas por fajero y un gorro bueno de seda guarnecido<sup>18</sup>. Un ajuar excepcional que contrasta con el de la mayoría de sus compañeros.

A través de los asientos consultados se ha podido apreciar que, al menos en el caso de los lactantes, las prendas no mostraban una diferenciación sexual, utilizándose indistintamente en varones y hembras y siendo las prendas más frecuentes: el pañal, realizado generalmente en lienzo<sup>19</sup> para cubrir los genitales; el culero «pañal que ponen a los niños para poderlos limpiar a menudo sin desenvolverlos»<sup>20</sup>; y el fajero, utilizado para envolver a la criatura y fabricado en algodón o lana<sup>21</sup> del que solía pender, en caso de que la hubiese, la cédula identificativa del neonato. Ese fajero podía estar hecho con una buena pieza de paño o, por el contrario, con simples y viejas tiras de lienzo o de hilo, ribetes de manteo o pedazos de hirma u orillo de ínfima calidad. Era frecuente que acompañando a estos apareciese la camisilla, una prenda común utilizada durante la infancia y la adultez que se realizaba en distintos materiales y que, en el caso de los niños, se colocaba encima de esas piezas interiores. En el caso de los adultos,

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Juan Manuel Bartolomé y Máximo García Fernández, Apariencias contrastadas, contraste de apariencias. Cultura material y consumos de Antiguo Régimen, León, Universidad de León, 2012. Una de las quejas más recurrentes de las amas de cría externas que ejercían para los hospicios era que para vestir a los expósitos que sacaban se les entregaba ropas de otros niños ya fallecidos, lo que en opinión de algunos expertos suponía un grave problema al considerarse que los ropajes usados podían convertirse en vehículos transmisores de males contagiosos, tales como la muy común sarna. Joaquín Xabier Uriz y Lasaga, Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años; remedio en su origen de un tan grave mal y modo de formarlos útiles a la religión y al estado con notable aumento de la población, fuerzas y riquezas de España, Pamplona, Imprenta de Josef de Rada, 1801, pág. 104.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> ACP, HSA, LRE, 1790, 99.5.5, f. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Un tejido de uso común utilizado en la confección no solo de ropa interior (pañales, calcetas o camisas) sino también en la ropa de cama, la mantelería o los paños de manos. Su uso descendió paulatinamente siendo sustituido por el algodón y el hilo en el siglo XIX. Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ, y Rosa María DÁVILA CORONA, «Vestirse y vestir la casa. El consumo de productos textiles en Valladolid (1700-1860)», Obradoiro de Historia Moderna, 14 (2005), pág. 102.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> DRAE, 1780, s.v. culero.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>La realización de fajeros en lana presentaba un inconveniente y es que al ser un tejido áspero podía producir erupciones cutáneas que iban acompañadas de rojeces, purito y comezón.

y aun durante el siglo XVIII, la camisa siguió siendo tanto para los hombres como para las mujeres la prenda íntima por excelencia, llegándose a considerar a las bragas como un atavío propio de actrices y prostitutas<sup>22</sup>.

A estas prendas de uso común v con una función claramente higiénica, dependiendo va de los caudales de los que dispusiese la familia, los pequeños también podían portar mantillas, «la prenda más rica de cuantas componían el vestuario de los lactantes»<sup>23</sup>. En el caso de los expósitos, a diferencia de las mantillas que vestían los hijos de reves y nobles, realizadas en lujosas y finas telas plagadas de adornos y guarniciones, debemos pensar en sus mantillas como trozos de tela generalmente bastante bastos que cumplían la única función de cubrir y calentar el cuerpo. Salvo excepciones que posteriormente se citarán, la mayoría estaban realizadas en bayeta, aunque también hay testimonios de algunas de picote («tela áspera, basta y ordinaria fabricada con pelo de cabra o paño de lana grosero; recibió este nombre porque, con su aspereza, picaba al tocarse»)<sup>24</sup> o confeccionadas incluso con algún trozo de cobertor (manta o colcha que servía para cubrir el jergón). En cuanto a los colores, como en otras muchas prendas, predominó el blanco, el pardo y el pajizo, teniendo constancia de la presencia de algunas realizadas en color negro. A las mantillas se sumaban las cofias tejidas con muselina y los gorros realizados en algodón, tafetán o droguete que servían para proteger la cabeza del frío. De manera anecdótica (solo se ha registrado una criatura recién nacida que lo portaba en el año 1793) aparece también el capotillo (una capa corta que se colocaba encima del vestido y que llegaba hasta la cintura usada generalmente por las mujeres).

Una indumentaria que guarda ciertas similitudes con la de los pobres enfermos vallisoletanos y en general con las de las personas del estamento más humilde de la sociedad, al constituirse como una tipología repetitiva, estanca y escasa en la que predominan los colores oscuros tales como el pardo, el pajizo y el negro<sup>25</sup>. Los azules, verdes, rojos, amarillos y morados también aparecen, pero generalmente no en las vestiduras sino en las cintas de seda que adornaban las camisillas y los gorros. Unos ropajes que no eran exclusivos de los expósitos palentinos, pues testimonios similares se han documentado en inclusas de la Meseta Sur como la jiennense o la toledana<sup>26</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> García Fernández, «Vestidos pobres», pág. 73.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> ABAD ZARDOYA, «La cultura material de la infancia», pág. 133.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Rosa María Dávila Corona et al *Diccionario histórico de telas y tejidos castellano-catalán*, Junta de Castilla y León, 2004, pág. 153.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> García Fernández, «Vestidos pobres», pág. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Marta Torres Martínez, «Léxico de la vestimenta de expósitos giennenses (finales siglo xVIII)», Philologia Hispalensis, 33 (2019), págs. 152-153.

Como decíamos unas líneas más arriba el hospital no solo acogió a niños recién nacidos o de meses sino a párvulos que contaban con cuatro, cinco e incluso ocho años; esta última una edad muy poco habitual ya que se corría el riesgo de que, a consecuencia de las insistentes preguntas del mayordomo, este delatase a guienes le habían abandonado. Lo cierto es que la situación de estos niños/mozos era compleja, al fin y al cabo, habían conocido y convivido con sus familias y de pronto se encontraban totalmente solos sin nadie que les protegiese y cuidase. A eso hay que sumar que el vecino que se interesase por ellos nada cobraría por su crianza, pues cuando el expósito cumplía siete años el hospital dejaba de retribuir a las amas por su trabajo. Aunque es cierto que quienes les sacasen no obtendrían remuneración liquida por su crianza podían beneficiarse de ellos poniéndoles por ejemplo a servir en su casa. Debido a su tamaño no eran abandonados dentro del torno sino en distintas ubicaciones de la ciudad, como la puerta principal del Hospital, la calle Don Sancho donde se ubicaba la casa del administrador del hospicio, en las escaleras del Hospital o incluso sobre el propio mostrador de la botica. En 1754, de los 97 niños que fueron acogidos en la inclusa, dieciséis superaban el año de vida, una cifra nada desdeñable; al igual que en el año 1805, cuando de los 134 niños que ingresaron, 35 contaban con más de doce meses, constituvendo más de una cuarta parte de los ingresos<sup>27</sup>. Volviendo al análisis de los ropajes, en las descripciones de las indumentarias de estos niños de mayor edad, los pañales, los culeros y las cofias desaparecen en favor de otras prendas, como el savo baquero, el jubón, el delantal, el manteo, las medias, las polainas o los zapatos de cordobán y vagueta. La vestimenta infantil iba evolucionando a medida que el cuerpo de la criatura lo hacía, marcándose un punto de inflexión tras el alcance del destete, un proceso que por norma se iniciaba a los 18 meses. Un tiempo que se podía acortar o dilatar, pues no existió por parte de los galenos unanimidad a la hora de determinar cuándo se debía apartar a los pequeños de los pechos de sus madres o de sus amas. Según las directrices médicas, el destete debía realizarse en el momento en el que los primeros dientes comenzasen a aparecer en la cavidad bucal, signo inequívoco de que va había alcanzado la madurez suficiente como para que se introdujesen en su dieta alimentos sólidos que pudiese masticar<sup>28</sup>.

Centrándonos en la descripción de las prendas externas aparecidas en el Hospital de San Antolín y San Bernabé, el sayo baquero al igual que el capotillo tiene una presencia anecdótica entre los niños de dicha institución de caridad al

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> ACP, HSA, LRE, 1754 v 1805, 99.5.4 v 99.5.5.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Francisco Núñez, Libro del parto humano en el que se contienen remedios muy útiles para el parto dificultoso de las mujeres, con otros muchos secretos a ello pertenecientes, y a las enfermedades de los niños, Zaragoza, Casa Pedro Verges, 1638, pág. 68. En opinión de este galeno una buena forma de que los niños se acostumbrasen a masticar era dándoles pequeñas rosquillas o buñuelos hechos con azúcar.

haberse hallado tan solo una niña de año y medio que le portaba; era una prenda típica de la niñez que se utilizaba para cubrir todo el cuerpo y que se ataba por detrás²º. El jubón tiene un protagonismo mucho mayor, pues era utilizado tanto por niños como por adultos, al ser un «vestido de medio cuerpo arriba, ceñido y ajustado al cuerpo, con faldillas cortas, que se ataca por lo regular con los calzones»³º. Podían estar realizados en lienzo, en algodón o en lana, concretamente en bayeta, carisea o estameña de color azul (muy abundante esta última). Junto a los jubones de color azul también han sido documentados otros blancos, negros y pintados.

Por su parte, el delantal, y en el caso de los hijos de San Antolín, fue portado exclusivamente por niñas; se trataba de «un paño de seda, lana, algodón o lino, de que usan las mugéres por adorno ò limpieza, trahiéndole atado à la cintúra sobre la basquiña ò briál; su tamaño es de diferentes manéras, unos cortos, y otros largos»<sup>31</sup>. Encima de todo ello podían portar el popular manteo, a modo de capa para protegerles del frío (realizado en su mayoría en cordellate, bayeta o estameña)<sup>32</sup>; todas las niñas que llegaron al hospital con manteo superaban el año de vida por lo que no sería extraño que el mayordomo se estuviera refiriendo al habitual faldón femenino. Por último, en lo que a las extremidades inferiores se refiere, algunos llegaron con las piernas cubiertas por medias y polainas, siendo las primeras bastante más frecuentes. Aunque inicialmente las medias como evolución de las calzas estuvieron limitadas a un público selecto, a lo largo del siglo XVIII su uso se popularizó entre el común; cubrían desde el pie hasta la rodilla y podían estar realizadas en seda, lana o algodón. El material con el que estaban hechas las de los hijos de San Antolín le desconocemos y es que de ellas solo conocemos su color: azul v blancas. Por encima de éstas se colocaban las polainas y los zapatos. Las polainas eran una especie de botín realizado en paño que cubría la parte inferior de la pierna abrochándose por afuera. Una prenda típica de la gente que trabajaba a la intemperie y que era utilizada para mantener calientes las extremidades inferiores. Su presencia entre los niños de la inclusa fue meramente testimonial, siendo más frecuentes los zapatos de cordobán o

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> El vaquero era una prenda que venían utilizando los niños desde años atrás, pues entre los protocolos notariales de la ciudad de Palencia del año 1607 ha sido hallado un inventario de bienes en el que el sastre Juan Cuadrado declaraba que tenía en esos momentos su poder «quatro vaqueros de colores de niños, quatro manteos de colores de niños y cinco capotillos de niño» Archivo Histórico Provincial de Palencia (AHPP), Protocolos Notariales de Blas de Sahagún, 7960, ff. 844-847.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Diccionario de Autoridades, 1734, v.s. jubón.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Diccionario de Autoridades, 1726, v.s. avantal.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Cabe destacar que la palabra manteo encierra un significado polisémico, con dos acepciones distintas: se puede entender como manto y, por otro lado, como «cierta ropa interior, de bayeta o paño, que trahen las mugeres de la cintúra abaxo, ajustada y solapada por delante». DRAE, 1734, v.s. manteo.

vaqueta<sup>33</sup>. Aunque pudiera parecer que estos últimos poseían un valor mayor, lo cierto es que los expósitos que llegaron al hospital con ellos no sobresalieron precisamente por la buena calidad de sus ropas. Sírvanos como ejemplo el caso de Gertrudis, una pequeña de dos años que fue abandonada por su madre la mañana del 1 de julio de 1762. En el asiento se indicó que la madre era natural de la villa de burgalesa de Briviesca y, aunque soltera, exponía a su hija no por una cuestión de honor (había criado a la niña durante dos años por lo que todo el mundo conocía su estado), sino por una acuciante falta de recursos, algo que corrobora la pobreza de sus ropas y el hecho de que días más tarde regresase en su busca. A pesar de que la pequeña portaba unos zapatos de cordobán, que en teoría eran sinónimo de distinción, estos se hallaban completamente rotos y ajados, al igual que el resto de las prendas que llevaba: una camisa de lienzo rota, dos jubones realizados en bayeta (uno blanco y otro verde remendado), tres manteos (uno de ellos en lino y los otros dos en serafina y bayeta de color pajizo), un delantal de cotón y dos pares de medias (unas blancas y otras azules). Resulta evidente que Gertrudis no procedía de una familia con grandes recursos, a pesar de poseer no pocas piezas y un objeto de lujo que ya había perdido todo su valor y que probablemente era heredado<sup>34</sup>.

Junto al calzado de cordobán quedaron registrados los zapatos de vaquera, un cuero de vacuno de uso más común; un material muy usado por los niños y los adultos que procedían de las regiones que conforman la montaña palentina. Brígida fue una de esas niñas. Apareció atada con cinco años a la puerta secundaria del Hospital mediante un hilo de bala (hilo de cáñamo), en la mañana del 15 de enero de 1750. La pequeña llevaba consigo dos perillas en cada mano que contenían: «dos camisillas, un jubón de estameña azul, un manteo de bayeta encarnado nuevo, otro de paño buriel viejo, unas medias blancas, unos zapatos nuevos de vaqueta y una coqueta de lienzo, todo como hecho en la montaña, sin zédula ni señal alguna» 35.

Realmente fueron pocos los pequeños que tuvieron la suerte de ingresar en el cuarto con ropajes o zapatos nuevos, la mayoría lo hacía con prendas sucias y remendadas que ni siquiera se adecuaban a su tamaño y edad. Algunos incluso se vieron forzados a caminar total o parcialmente descalzos hasta la inclusa. El

<sup>33</sup> El cordobán es el cuero extraído del macho cabrío curtido con zumaque (planta con unas altas dosis de tanino que es el componente que permite pasar de la piel al cuero). Este material no solo se utilizaba para la elaboración de zapatos sino también para la fabricación de sillas de montar o para el recubrimiento de cofres y baúles; es un cuero de muy buena calidad debido a sus condiciones de flexibilidad y resistencia que no todo el mundo podía permitirse el lujo de tener y más en aquellos momentos y para aquellas edades.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> ACP, HSA, LRE, 1762, 99.5.4, f. 226.

<sup>35</sup> ACP, HSA, LRE, 1750, 99.5.4, f. 32.

pobre Marcos, llamado con anterioridad por sus padres Antonio<sup>36</sup> (tuerto del ojo derecho) fue uno de esos pequeños que con tan solo catorce meses se vio obligado a ingresar en la inclusa. En el inventario de sus vestimentas se citaban: una camisilla de lienzo hecha pedazos, un jubón de cotón, un manteo de bayeta verde con picos azules, otro de cobertor azul con un poco de lienzo en los pliegues, unas medias azules y un zapato de cordones negro. Solo llevaba un zapato y se especifica que era de cordones, el hecho de que se dé tanta importancia a sus cordones indica que se salía de la norma. El que llevase un solo zapato no era algo extraño, el 10 de enero de 1791 Nicanora con año y medio también ingresó con un solo zapato. Es más, una buena parte de los internos del hospital vallisoletano de la Resurrección entraron calzados, pero de un solo pie. Aunque ya de por sí las ropas de Marcos indicaban necesidad, es la cédula la que lo corroboraba fielmente, pues en un pequeño papel se hizo anotar «estoy baptizado y me llamo Antonio, soy hijo de padres casados y velados, pero la necesidad les obliga a ponerme a la puerta de este hospital»<sup>37</sup>.

A todas estas ropas podían unirse otros adornos, como las coquetas, las tocas, las cintas, los collares de abalorios o los cascabeles.

En cuanto a los tejidos usados, no es casualidad que la mayor parte de las prendas estuvieran realizadas en lana. A lo largo del Antiguo Régimen la ciudad de Palencia se configuró como uno de los grandes centros productores de bayetas por la buena calidad de sus materiales, es más buena parte de los habitantes de la urbe declaraban estar ocupados en lo que por aquel entonces se conocía como el trato u oficio de la Puebla. En aquellos momentos existían fábricas de tejidos no solo en la propia ciudad sino también en pueblos de alrededor como Amusco o Astudillo<sup>38</sup>. Esa abundancia de producto, unida a la presencia de un clima mediterráneo—continental caracterizado por los fríos inviernos, hizo que sus gentes eligieran este material por la escasa inversión que exigía y el abrigo que proporcionaba al cuerpo. Así, hallamos prendas confeccionadas en bayeta, estameña, carisea, picote, sempiterna o marga. La sempiterna era un tejido de lana muy basto cuyo uso se popularizó en el siglo XVIII entre las mujeres pobres para la realización de jubones o guardapiés<sup>39</sup>. Aún más basta era la marga o marraga, una tela también de lana utilizada para la elaboración no de ropas sino de sacas

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> A pesar de que en las cédulas se indicase el nombre que los padres habían decidido dar a los pequeños, cuando ingresaban en el hospital este no se respetaba siendo sustituido de manera inmediata por el del santo que rigiese ese el día. Como es de esperar esa variación dificultaba su posterior identificación.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> ACP, HSA, LRE, 1754, 99.5.4, f. 65.

<sup>38</sup> Marcos Martín, Economía, sociedad, pobreza.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> DÁVILA CORONA et al, *Diccionario histórico de telas*, pág. 179.

de leña o jergones<sup>40</sup>. A la utilización de la lana se le unieron otros tejidos de escaso valor como el lino o el lienzo junto a los más modernos algodones (cotón).

Hubo quienes tuvieron más suerte, dentro de la desgracia que les había tocado vivir al haberse visto arrojados a los brazos de la caridad, y pudieron ingresar con telas de mayor calidad como el pontivy, la seda, el tafetán o la muselina. El pontivy era un tejido de lienzo de lino que se compraba en Madrid y que en el caso del hospital ha quedado registrado en camisillas y pañuelos. Los otros tres se utilizaron para la elaboración de gorros, es más a lo largo de los años fueron varios los niños que aparecieron con gorros de seda guarnecidos por muselinas, gasas y cintas que adornaban y protegían sus pequeñas cabezas. Aunque a la hora de elaborar este tipo de tocados predominó el color negro, tenemos constancia de que también les hubo en otras tinturas, como el morado. En el caso de los niños expósitos, la seda no apareció única y exclusivamente en los gorros, sino también a modo de pendiente en las orejas de algunos de ellos. Estos arcaicos y sencillos pendientes compuestos por varias finas hebras se emplearon tanto en niñas como en niños, considerándose que cumplían una función más identificativa que estética.

A lo largo de los años los hombres que ocuparon la mayordomía del Hospital pusieron tantísima atención a la descripción de las vestimentas, no solo para que en un futuro sus padres les pudiesen recuperar aportando las señas oportunas, sino para que existiera constancia de las prendas con las que realmente ingresaban, puesto que en más de una ocasión se habían producido robos durante el traslado de los niños. Era tanta la miseria que se vivía y tan poco el respeto que se sentía por estas criaturas que en ocasiones los niños llegaban a la inclusa con menos ropajes de los que figuraban en el expediente inicial. Y es que, si la exposición se producía fuera de la urbe, era la autoridad civil o eclesiástica del correspondiente lugar quien se encargaban de elaborar una papeleta en la que figuraba cuándo, dónde y por quién había sido encontrada la criatura, qué se sabía de ella, si portaba cedulilla y que indumentaria vestía. De manera inmediata ese expediente era entregado al conductor para que cuando la criatura llegase a la ciudad el administrador del Hospital pudiese asentarla correctamente en el libro de entradas. Lo que se buscaba era tener un control de la exposición, evitando que los niños fuesen maltratados o robados durante el camino, algo que no se pudo evitar en el caso de Josef María, un recién nacido abandonado el 2 de abril del año 1794 con «media cuarta de bayeta encarnada, dos sabanillas viejas, una mantilla blanca de lino y lana bastante andada, un trapajo de estameña rojo, una cinta de seis maravedís con que venía fajado, una toca toda rota y un trapajo

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> DÁVILA CORONA et al, *Diccionario histórico de telas*, pág. 126.

amarillo remendado con trapos azules con los que estaba fajado»<sup>41</sup>. Cuando llegó a la inclusa, entre sus pertenencias solo se encontraron la mantilla blanca de lino y lana bastante andada y el trapajo amarillo que le fajaba, sin rastro de las sabanillas ni de la cinta de seis maravedíes que le fajaba.

No fue un caso aislado; y aunque en ocasiones las gentes de los lugares por los que pasaban, apiadándose de su alma «y por querer hacer buen servicio a Dios», entregaban a los conductores ropas o sabanillas con las que cobijar a los pequeños durante el largo camino que les esperaba, cuando llegaban a la inclusa y se inventariaban sus ropas siempre faltaba alguna prenda. Eso fue lo que le ocurrió a Tomás, abandonado en Castrillo de Villavega el 14 de septiembre de 1790 y entregado por la hospitalera de Villalobón el día 18 de ese mismo mes. Hasta llegar a la ciudad del Carrión tuvo que pasar por las villas de Villasarracino, Villaherreros, Villobieco, Revenga de Campos, Amayuelas de Arriba, Amayuelas de Abajo, Amusco, Monzón de Campos, Fuentes de Valdepero y Villalobón. Fue en la primera de estas localidades donde sus vecinos, percatándose de la extrema necesidad que aquejaba su cuerpo, decidieron entregarle de limosna tres mantillas y cuatro sabanillas con las que poder arroparle. Ajuar que se sumó a la mantilla, camisilla, fajero y pañal con los que se le había encontrado. Cuando la madre de niños le examinó, rápidamente se percató de que la limosna dada por los vecinos de Villasarracino había desaparecido completamente, pues a Tomás tan solo le cubría una mantilla de lino y lana buriel, un trapajo viejo de color pajizo utilizado a modo de culero, un ajado fajero realizado en lana de mala calidad y una camisilla vieja hecha de lienzo, y del pañal ni siquiera existía constancia<sup>42</sup>.

Pocas cosas había en el mundo más miserables que robar a aquel que todo lo había perdido, incluso la familia.

A continuación, y a modo de resumen, en la tabla n.º 1 se reseñan, ordenadas de mayor a menor presencia, todas las prendas que han sido documentadas en el ajuar de los incluseros palentinos. Observándose de nuevo claramente la predominancia de la camisilla, la mantilla, el pañal y el fajero que aparecen en casi 8 de cada 10 abandonos.

<sup>41</sup> ACP, HSA, LRE, 1794, 99.5.4, f. 56.

<sup>42</sup> ACP, HSA, LRE, 99.5.4, 1790, f. 269.

Prenda o vestidura	N.º niños	%	
Camisa y/o camisilla	1.432	85,6	
Mantilla	1.314	78,5	
Pañal	1.279	76,4	
Fajero	1.274	76,2	
Gorro y/o trapos por la cabeza	528	31,6	
Culero	236	14,1	
Cofia	217	13	
Jubón	84	5	
Manteo	30	1,8	
Medias	21	1,3	
Zapatos	16	1	
Cinta de seda en la frente	13	0,8	
Justillo	9	0,5	
Guardapiés	7	0,4	
Entallador	6	0,4	
Coqueta	6	0,4	
Harpillera	4	0,2	
Chupa	3	0,2	
Corbata	3	0,2	
Enaguas	2	0,1	
Basquiña	1	0,1	
Zagalejo	1	0,1	
Toca	1	0,1	
Camiseta	1	0,1	
Baquero	1	0,1	
Delantal	1	0,1	
Capillo	1	0,1	
Capotillo	1	0,1	
Manguitos	1	0,1	

Elaboración propia a través de libros de registros de entradas 1790-1810. ACP, HSA, 99.5.4 y 99.5.5.

Es necesario señalar, y en ello profundizaremos a continuación, que la mayor parte de las prendas con las que llegaban estos hijos de nadie eran realmente trapos reutilizados a modo de pañal o camisilla. Es más, la documentación refleja que el mayordomo en 751 asientos (44,9 % del total) hizo anotar que las criaturas habían sido halladas envueltas «en unos andrajos/pingajos/trapajos por camisa, mantilla y pañal» a los que los acompañaba un miserable fajero realizado en cuerda. Ropas sin valor que no hacen más que certificar su miseria. Aunque con cientos los ejemplos que podríamos citar el caso de Martina es quizás de los más representativos por haber llegado arropada por «dos pedaços de calçones de paño negros mui malos, una rodilla por pañal, una camisilla con una sola mancha y chorrera, un gorro de charol negro y un fagero»<sup>43</sup>.

# El vestido: indicador de riquezas y miserias

Tras haber realizado una descripción pormenorizadamente de las prendas y tejidos con las que los expósitos llegaron al hospital, es el momento de analizar cómo éstas permiten acceder a ciertas esferas de la historia de la familia y de la historia de la infancia a las que no se las ha prestado quizás la atención suficiente. En el asilo de caridad existían dos grupos infantiles claramente diferenciados: por un lado, un grupo mayoritario que ingresaba en el cuarto con ropas muy pobres y de ínfima calidad y, por otro, un colectivo más reducido que poseía ropas nuevas, de mejor calidad e incluso adornadas con finos detalles como encajes y puntillas. Una ínfima o suprema calidad que no influía en su destino, pues la mayor parte de ellos si no conseguían una nodriza que les sacase de allí de manera inmediata acababan pereciendo a los pocos días de llegar. La parca no hacía distinción entre hijos de campesinos e infantes nobles, al igual que tampoco lo hacía entre hijos legítimos e ilegítimos, segando los cuerpos y las almas de todos ellos por igual.

Los cotos que eran abandonados con un simple pañal o con ropa de escaso valor se entiende que pertenecían a familias más humildes, a las que se les hacía imposible el poder afrontar su crianza bien fuera por no tener recursos, porque uno de los progenitores hubiese muerto o bien por haber sido fruto de un estupro o de una relación no consentida. En ocasiones era tal la pobreza de sus vestiduras que más que ropas, portaban andrajos como el propio mayordomo escribía. Y es que buena parte de los pañales, camisillas o mantillas con las que eran echados estaban realizadas (lanas o lienzos eran tejidos a los que todas las gentes en mayor o menor medida podían acceder) con simples paños de limpieza o con trozos de colchas que servían para cubrir los jergones. Otras veces, aunque las prendas es-

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> ACP, HSA, LRE, 1792, 99.5.4, f. 288.

tuviesen confeccionadas en estameña o en cotón, estaban tan sumamente ajadas que con el fin de que se las pudiera seguir dando uso se las remendaba una v otra vez con retales totalmente dispares. Esta cuestión se entiende mejor a través de varios ejemplos. Francisca, una recién nacida abandonada el 8 de marzo de 1750, llegó al cuarto «embuelta en dos trapos pajizos y otros dos pardos, una cuerda de lana por fajero y un trapo de lienzo por camisa, abiertas las orejas y en ellas unos arillos de alambre»44. Rudesinda, abandonada con tres años en la puerta de la vivienda donde moraba el administrador del hospital, ubicada en la calle Don Sancho, portaba entre sus ropas: «un trapo que actuaba a modo de camisa, un jubón azul hecho en estameña, tres manteos (uno de cordellate azul, otro de cobertor blanco y otro de bayeta pajiza) y un delantal de estameña remendado con una media negra»; en ese momento no llevaba ni medias ni zapatos<sup>45</sup>. El caso de Canuta es el más ilustrativo, va que a la recién nacida no se la vistió con ropajes al uso sino con algunos trapos que había encontrado la familia en el hogar; así, hicieron su pañal con una manga de camisa, la camisilla que cubría su pecho con un trapo de lienzo, la mantilla con una cebadera<sup>46</sup> vieja y el fajero con un trozo de lana<sup>47</sup>. Todo indica que sus orígenes no podían ser más humildes y rurales: llevar una cebadera a modo de mantilla demuestra que el oficio familiar bien podía relacionarse con el cuidado del ganado o el pastoreo.

La utilización de trapajos o remiendos en las ropas no era una situación extraña y más si se tiene en cuenta que los vestidos en el Antiguo Régimen se heredaban, en rara ocasión de compraban salvo que la familia gozase de recursos suficientes. Dada la altísima mortalidad infantil de la época, cuando un nuevo miembro nacía se le vestía con la ropa de sus hermanos o de sus parientes cercanos; no tenía sentido realizar un sacrificio económico gastándose dinero en comprarle pañales o mantillas si finalmente iba a ser apartado del núcleo doméstico y echado a la caridad.

Frente a esta mayoría de pobres niños abandonados, aparentemente por falta de recursos para mantenerles, se erige una pequeña minoría de criaturas cuyas vestiduras muestran que sus familiares gozaban de una mejor posición, pues entre los tejidos de sus ropas se hallan la muselina, la seda, el tafetán o incluso la gasa, telas de uso no tan común ni popular. La abundancia de este tipo de tejidos junto con la presencia de numerosas prendas nuevas y algunos adornos, como sortijas de oro o plata o collares de coral, ha permitido intuir a algunos autores que aquellos que las portaban no habrían sido abandonados

<sup>44</sup> ACP, HSA, LRE, 1750, 99.5.4, f. 14.

<sup>45</sup> ACP, HSA, LRE, 1754, 99.5.4, f. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Por cebadera se entiende el morral que llevaban los pastores para dar de comer al ganado.

<sup>47</sup> ACP, HSA, LRE, 1792, 99.5.4, f. 288.

por una acuciante falta de medios materiales sino porque su existencia ponía en peligro la honra de sus padres al tratarse de prole espuria<sup>48</sup>. Eran familias que tenían hacienda suficiente como para poder criarles pero que se negaban a hacerlo por miedo a ser señalados por sus vecinos o parientes más cercanos. Así en un intento por acallar sus conciencias los vestían y adornaban con finos ropajes y adornos, al ser conscientes de que en el momento en el que los echasen en el torno los estaban condenando, si no a morir, sí al menos a llevar una vida de sufrimiento y marginación. Sirva como ejemplo el caso de Gregorio, un pequeño de apenas veinte días que llegó a la inclusa palentina el 19 de noviembre de 1801. Si se lee el inventario de sus ropas rápidamente nos percatamos de que le acompañaban más prendas de lo habitual: una camisa de tela buena, un pañal bueno de lienzo, un culero mediano hecho en bayeta azul, otro culero pajizo con las orillas cosidas en lana de color encarnado, una mantilla de bayeta pajiza, una hirma de paño azul por fajero y un gorro de tafetán recubierto de gasa de color encarnado. De nuevo el tafetán y la gasa permiten intuir un cierto poder adquisitivo que quedó confirmado en la cédula que colgaba de su fajero, en ella se decía: «es de padres conocidos y nobles, pero no de matrimonio, se sacará muy pronto y se abonarán todos los gastos que ocasione; se suplica al administrador del Hospital mande cuidarle, ofreciendo el obsequio y gratificación a el ama que le críe»<sup>49</sup>. Tal y como se ha señalado, las ropas junto con la cédula corroboran que la exposición se produjo por una cuestión de honor, por evitar habladurías v que la sociedad se enterase del fruto surgido de una relación probablemente extramatrimonial entre dos personas bien situadas económicamente. Bien posicionadas, no solo por las ropas dadas a Gregorio sino también por su compromiso de pagar todos los gastos derivados de la crianza del pequeño, incentivando a la vez su cuidado prometiendo premiar a la mujer que durante años se ocupase de él. Por desgracia, todas estas intenciones quedaron en papel mojado ya que el pequeño exhaló su último aliento tan solo 15 días después de haber ingresado en el cuarto de expósitos.

Gregorio no fue el único que llegó con gasas o tafetanes y muchas piezas. Años más tarde, el 26 de octubre de 1805, una recién nacida llamada Evarista cayó en el torno con una camisa de tela con guarnición a medio usar, una servilleta por pañal, dos mantillas buenas de cobertor, un fajero de hirma de paño encarnado, un gorro de China nuevo guarnecido con una cinta verde y una cinta de seda azul, también nueva, atada en el brazo izquierdo. En sus fajaduras no se halló cédula alguna que corroborase su procedencia, sin embargo el hecho de que sus prendas fueran nuevas y portase un gorro de China (solo dos niñas

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Fernández Ugarte, Expósitos en Salamanca, pág. 89.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> ACP, HSA, LRE, 1801, 99.5.5, f. 77.

le portaron a lo largo del periodo) es sintomático de que su condición distaba mucho de la de una humilde campesina<sup>50</sup>.

A veces no era la indumentaria sino los adornos los que permiten pensar en un origen sino noble al menos sí adinerado. Así, al cuarto llegaron niñas como Cecilia, portando al cuello una gargantilla azul con granates encarnados<sup>51</sup>; o niños, como Miguel, cuyas manitas quedaron adornadas con manillas<sup>52</sup> de abalorio y coral. Tan solo algunos ejemplos de interés de entre los muchos que pueden encontrarse en la documentación que conforma los ricos fondos del hospital palentino.

Debe advertirse que independientemente de la riqueza o pobreza de las familias que les abandonaban, todos se convertían en iguales en el momento en el que ingresaban en el cuarto y pasaban a depender de la caridad. La institución no solo les suministraba alimento a través de la leche de las amas o de las cabras, sino que también les proporcionaba vestido, un vestido uniformado bastante sencillo que comúnmente consistía en camisillas, pañales y jubones. Por suerte, entre la documentación económica del Hospital se han hallado varias papeletas de pago entregadas en el año 1798 a varios vecinos de la ciudad que se encargaron de elaborar zapatitos o prendas para los cotos que allí se hallaban refugiados (sastres, zapateros, costureras...). La lectura de estas papeletas ha permitido conocer no solo las prendas que el hospital encargaba para sus huérfanos sino también el valor que alcanzaban en el mercado.

Así Antonio Zelada, maestro zapatero de la ciudad de Palencia, recibió a lo largo del año 1798 varios pagos. El primero de ellos le percibió el 31 de enero por valor de «quarenta y nuebe reales de vellón». Se le abonó dicha cantidad por haber elaborado cuatro pares de zapatillos para el cuarto de los expósitos grandes: uno de ellos para una niña llamada Antonia valorados en 16 reales, otro tasado en 14 reales destinado a Domingo, otro par más a 13 reales para Eugenio y los 6 reales restantes por el calzado de un niño cuya identidad nos es desconocida. En marzo, el Hospital volvió a solicitar sus servicios encargándole que de nuevo elaborase otro par de zapatos para Eugenio por valor de 6 reales. El último pago que se le hizo llegar fue en verano, concretamente el 12 de agosto, en esa ocasión se le entregaron 38 reales de vellón que se distribuían del siguiente modo: 31 reales para dos pares destinados a Antonia y a Domingo y los 7 reales restantes para la compostura de otro par cuyo destinatario se desconoce al no figurar su nombre<sup>53</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> ACP, HSA, LRE, 1805, 99.5.5, f. 176.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Piedra preciosa de apariencia similar a la del rubí, pero de menor calidad.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> «El adorno que trahen las mugeres en las muñecas, compuesto de unas sartas que dán varias vueltas, de perlas, corales, granates u otras cuentas» Diccionario de Autoridades, 1734, v.s. manilla).

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> ACP, HSA, Cuentas (C), 1798, 105.7.4, s.f.

Por su parte Teresa Alonso, madre de niños del Hospital y por lo tanto regidora del cuarto, recibió a lo largo de esa anualidad varios pagos de manos del mayordomo. Así el 12 de marzo se le entregaron 15 reales y 6 maravedíes para la provisión de vestimentas de los pequeños que habían caído en el torno. Del monto total destinó: 9 a la compra de cuatro pares de medias, 1 a la compra de una tranzadera (lazo realizado con cuerda o cinta trenzada), 1 real y 6 maravedíes para la adquisición de un justillo (prenda interior ajustada al cuerpo de apariencia similar a la del jubón, pero sin mangas) y otro tanto para comprar un gorro. Los 3 reales restantes sirvieron para renovar dos tarreras con las que baldear la ropa de los chiquillos. Dos meses más tarde (el 2 de mayo), Teresa recibió de nuevo de las arcas hospitalarias 16 reales y 12 maravedíes. En esta ocasión, 8 reales fueron destinados a la compra de una vara de cotonía, 6 reales para media vara de muselina y 2 reales y 12 maravedíes para la adquisición de dos debantalillos con los que guarnecer tres faldones y hacer otro nuevo para los pequeños que vivían en el cuarto. El último recibo se le expidió el 19 de septiembre, valorado en 36 reales de vellón. Fue un pago superior a los anteriores y estuvo destinado a la compra de dos pares de medias, un par de zapatos nuevos valorados en 5 reales, otro par de zapatos para Eugenio (9 reales), una pieza de tranzadera de 3 reales de coste y dos tarreras para llevar la ropa de los pequeños a lavar (4 reales)<sup>54</sup>.

Además de pagar a un zapatero y a la madre de niños, a lo largo de 1798 el mayordomo contactó con varios comerciantes de tejidos para que le suministrasen telas con las que poder hacer jubones y camisillas. El primero con el que se contactó fue con Sebastián Ibáñez, al cual se le pagó, el 26 de noviembre, 171 reales de vellón por haberle vendido 9 varas de bayeta pajiza (a 19 reales) para la elaboración de mantillas. El segundo mercader contactado fue Juan Antonio Durango, al que se le pagó ese mismo día 176 reales por la venta al hospital de 22 varas de cotonía (a 8 reales), destinadas de nuevo a la elaboración de la misma prenda. En diciembre, la inclusa volvió a destinar fondos a la confección de ropajes, pagando al mencionado Sebastián Ibáñez 148 reales por 8 varas de muselina para guarnecer las mantillas exteriores de los niños expósitos. Durante ese mes no solo se le encargó muselina, sino que además se le pagaron 35 reales y medio por dos varas y dos tercias de bayeta ordinaria azul, a razón de 12 reales la vara, y media vara de estameña azul, a 3 reales y medio, para hacer todos los talles y jubones que fueran posibles. Por lo que se puede apreciar en las cuentas, el sastre Manuel Ribas se encargó de cortarlas, pagándosele 26 reales «por la hechura de ocho jubones y tres entalladores», junto a dos mujeres, Juliana García y Vitoria Orejón, quienes recibirían 180 reales por coser catorce mantillas (a real y cuartillo cada), cuatro piezas de tranzadera (11 reales y 10 maravedíes),

 $<sup>^{54}</sup>$ Ídem.

cuarenta camisillas, a razón de real y medio cada una, sumando un total de 60 reales, y nueve mantillas de cotonía guarnecida con muselina, a 9 reales cada una, totalizando 81 reales<sup>55</sup>.

# Objetos de protección y adorno de los niños expósitos

Si las prendas son interesantes aún más lo son los amuletos, zarcillos y collares con los que estos infantes fueron expuestos.

A pesar de no circunscribirse al marco temporal elegido, hacer alusión al caso de Francisca merece la pena. Esta niña de apenas unos días fue abandonada en el torno el 4 de octubre de 1749 a las cuatro de la mañana envuelta en dos mantillas, una de marga negra y la otra blanca, un pañal de lienzo viejo, una camisilla, un jubón blanco con mangas negras y un fajero blanco con cuatro listas o tirillas encarnadas. Unas prendas que nada tenían de ricas y que para nada deberían llamarnos la atención si no fuera porque a estas se sumaba «un cascabel atado a la moñeca y unos hilos de las orejas»<sup>56</sup>. Unos objetos que se salen de lo cotidiano, al menos en el caso del cascabel, y que inevitablemente nos lleva a cuestionarnos acerca del porqué de su colocación. En un primer momento podríamos pensar que se debe a una cuestión de identificación, para que si en un futuro sus arrepentidos progenitores decidiesen recuperarla pudiesen aportar como señal identificativa esa pequeña sonaja atada a su muñeca. También se plantea la posibilidad de que ese adorno obedeciese a un intento de llamar la atención de la madre de niños para que la recogiese con inmediatez (una hipótesis poco verosímil, pues el propio torno va contaba con una campanilla que sonaba en el momento en que se depositaba algo en su interior; además el ruido de un solo cascabel, salvo en una cercanía absoluta, es prácticamente inapreciable). Por último, y esta es la hipótesis con la que más convencidos nos mostramos, cabe la posibilidad de que se le colocase ese cascabel en un intento por protegerla de las acciones demoníacas y de la brujería. Los instrumentos idiófonos, es decir aquellos que producen sonidos mediante vibraciones de su propio material sin que intervengan elementos físicos como las cuerdas, tenían la propiedad de ahuyentar a los malos espíritus; por eso era muy frecuente que los infantes de la nobleza o de la realeza portasen en el cinturón de dijes el sonajero, el cual además de entretener protegía<sup>57</sup>.

 $<sup>^{55}</sup>$ Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> ACP, HSA, LRE, 1749, 99.5.4, f. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> ABAD ZARDOYA, «La cultura material de la infancia», pág. 137.

Esta creencia en las brujas como seres malignos que atormentaban a los niños estuvo muy extendida a lo largo de toda la Edad Moderna. Autores como Francisco Núñez sostuvieron que las brujas constituían un enorme peligro para los pequeños va que estas se convertían en una especie de aves nocturnas, conocidas como Striges (llamadas así porque estreñían o estrangulaban las gargantas de las criaturas) que: «vuelan de noche, y van a por los niños sin amas y arrebatándolos de las cunas, los despedaçan y con sus picos les comen las tripas y con su sangre hinchan sus papos, y que por esso se dicen Striges, porque suelen hacer espantoso estruendo de noche»<sup>58</sup>. Para ahuventarlas se aconsejaba colocar un crucifijo y echar agua bendita por todo el cuarto donde se ubicase la cuna de la criatura. El hecho de que una expósita porte un cascabel indica que a pesar de que los padres habían decidido apartarla de su lado con todo lo que ello conllevaba, querían que sobreviviese al maligno a través de ese pequeño amuleto de escaso valor monetario pero que se configuraba como un potente escudo frente al inframundo. Hay que tener en cuenta que, para un expósito no tener un ama o nodriza que se ocupase de él suponía en cierta medida estar condenado a morir, pues su madre le había abandonado y no tenía otra mujer que pudiese suplir su ausencia. El pequeño cascabel de Francisca corrobora que los dijes o amuletos infantiles no entendían de estamentos sociales. Todos, los más ricos y los más humildes, eran personas temerosas de Dios y por supuesto de la muerte, poniendo todos los medios necesarios a su alcance para la protección del cuerpo y del alma mediante rezos, plegarias a la divinidad o mediante amuletos contra el averno. Una conducta de la que ya había hablado Covarrubias cuando afirmó que, en un intento por proteger la vida de los más pequeños, las madres colocaban tanto en las cunas como en los fajeros pequeños ramillos de coral, cuentas de ámbar, nueces de plata con azogue o raíces de peonía<sup>59</sup>. Unos dijes que, aunque comenzaron a ser utilizados por las gentes privilegiadas, rápidamente su uso se extendió entre los sectores más humildes ya que todos deseaban gozar de la gracia de Dios y de su protección. Obviamente quien menos tenía intentaba protegerse con lo que podía así en el siglo XVIII se constata el uso por ejemplo de patas de tejón, un animal que mediante las cinco afiladas uñas de sus garras era capaz de romper los maleficios lanzados por las brujas a la par que las mantenía entretenidas contando sus pelos<sup>60</sup>. Eran amuletos que, a pesar de no tener un gran valor económico, importaban mucho a aquel que les poseía.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Núñez, *Libro del parto*, pág. 87.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> José Manuel Fraile Gil, «Noticias sobre amuletos en Madrid y su entorno», Revista de Folklore, 22 (2011), pág. 4.

<sup>60</sup> Fraile Gil, «Noticias sobre amuletos», pág. 10.

Contra la acción o los maleficios lanzados por las brujas no solo se creía que funcionaban los instrumentos idiófonos o los *Silos de Salomón*<sup>61</sup> sino también las cartillas o estampas de San Benito: unas pequeñas oraciones escritas en latín o castellano que buscaban ahuyentar el mal de aquellas personas que las portaban. En la inclusa palentina, fue un niño de nombre Juan el que la portó, tras llegar al cuarto en el año 1791 envuelto en una camisilla vieja, un pañal hecho de dos trozos de estopa y dos mantillas de bayeta. Una vestimenta muy sencilla que de nuevo no llamaría la atención si no fuera porque en el pescuezo llevaba atada con una cinta una «cartilla contra las brujas»<sup>62</sup>. Se le abandona, pero al igual que a Francisca se le intenta proteger, lo que inevitablemente informa de un cierto sentimiento amoroso o de apego por parte de aquellos que decidían privarle de su compañía.

A estos objetos amuletísticos se suman otros de naturaleza identificativa y/o ornamentística como las hebras de seda que portaron en las orejas un 0,6 %, o lo que es lo mismo, 10 de los niños que ingresaron entre 1790-1810. Unos primitivos zarcillos, colocados en el lóbulo o en la parte superior de la oreja -sin hacerse distinción de género- que han sido documentados en color verde, azul, negro, morado y encarnado, teniendo un fin claramente identificativo. Cabe destacar, y a imagen de lo visto en otros puntos de España como Pamplona, que estas cintas o hebras también podían ser colocadas en otras partes del cuerpo como los brazos, las piernas, las muñecas, el cuello o la frente (para el periodo analizado fueron de nuevo un 0,6 % quienes las portaron). Los collares de abalorios también estuvieron presentes en el cuarto siendo en este caso 8 (0,5%) los niños que aparecieron con gargantillas de una o dos vueltas realizadas en abalorios de color blanco, verde o encarnado. Pedro constituyó una excepción ya que fue depositado en el torno con «dos pedazos viejos de paño pardo y una gargantilla de vidrio verde»<sup>63</sup>.

Relación de niños aparecidos con cédulas y/o adornos (1790-1810)									
Año	Entradas	Con adornos	%	Con cédula	%	Sin cédula	%		
1790	49	2	4,1	15	30,6	34	69,4		
1791	56	2	3,6	14	25	42	75		
1792	62	1	1,6	24	38,7	38	61,3		
1793	65	3	4,6	13	20	52	80		

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup>En el número 55 del *Correo literario de la Europa* publicado el 27 de julio de 1782 se informa de que, en un intento por proteger a los niños de las huestes de brujas, en la zona de Pontevedra se les colocaba este tipo de amuletos.

<sup>62</sup> ACP, HSA, LRE, 1791, 99.5.4, f. 32.

<sup>63</sup> ACP, HSA, LRE, 1805, 99.5.5, f. 176.

Relación de niños aparecidos con cédulas y/o adornos (1790-1810)								
Año	Entradas	Con adornos	%	Con cédula	%	Sin cédula	%	
1794	77	2	2,6	20	26	57	74	
1795	64	-	-	13	20,3	51	79,7	
1796	69	2	3	29	42	40	58	
1797	63	-	-	16	25,4	47	74,6	
1798	71	3	4,2	13	18,3	58	81,7	
1799	71	1	1,4	16	22,5	55	77,5	
1800	86	3	3,5	16	18,6	70	81,4	
1801	84	1	1,2	13	15,5	71	84,5	
1802	83	-	-	10	12	73	88,0	
1803	107	1	0,9	18	16,8	89	83,2	
1804	134	2	1,5	15	11,2	119	88,8	
1805	54	2	3,7	5	9,3	49	90,7	
1806	72	-	-	7	9,7	65	90,3	
1807	108	1	0,9	10	9,3	98	90,7	
1808	102	-	-	16	15,7	86	84,3	
1809	86	1	1,2	12	14	74	86	
1810	110	-	-	14	12,7	96	87,3	
TOTAL	1.673	27	1,6	309	18,5	1.364	81,5	

Elaboración propia a través de libros de registros de entradas 1790-1810. ACP, HSA, 99.5.4 y 99.5.5

## Conclusiones

Esta investigación en curso permite ofrecer un primer balance de reflexiones conclusivas. Los casos aquí reseñados son una muestra perfecta de que a pesar de los numerosos monográficos y artículos que se han escrito sobre la exposición infantil, aún deben seguir analizándose aquellos aspectos de su realidad histórica cotidiana (aunando criterios de cultura material y de mentalidad colectiva) a los que no se ha prestado la atención necesaria. Aunque es cierto que, en la actualidad debido a la falta de monográficos o artículos que centren su atención en el estudio del ajuar del abandono, no se pueden establecer desarrollos comparativos. Esta pequeña investigación ha permitido ver que la vestimenta de

los expósitos guarda grandes similitudes con la de los pobres que habitaban los hospitales y mendigaban por las calles de España, era una indumentaria poco variada, heredada y de escasa calidad que vestían hasta que morían o hasta que finalizaban el periodo lactante.

Desde esa perspectiva, se demuestra como el estudio de las prendas, de los tejidos y de los objetos de adorno que vistieron los pequeños hospicianos abren una nueva vía para acercase a la realidad de la niñez, dentro y fuera de la familia, no tanto desde un punto de vista demográfico o económico sino desde vertientes sociales y sentimentales. Como símbolos materiales de la cultura de una época de transformación, las ropas y esos pequeños amuletos que se escondieron entre sus fajaduras ofrecen las huellas necesarias para determinar si el abandono había sido voluntario o prácticamente impuesto por hallarse la familia sumida en una situación de grandes estrecheces. No es casualidad que sean los niños con las ropas más ajadas los que porten rosarios, estampas o crucecillas, elementos que les identificaban pero que en esa mentalidad sacralizada de Antiguo Régimen también los protegían. Los apartaban del núcleo familiar no porque no los quisiesen o los tuviesen aprecio sino porque la situación económica o personal que atravesaban les impedía criarles marcándolos de por vida. Ser abandonado durante la niñez era una de las mayores desgracias que podía sufrir una persona, no solo porque tuviese que recurrir a la caridad para poder sobrevivir sino porque suponía perder la esencia de su identidad: la familia. No tenían a nadie que les echase de menos, a nadie que les protegiese y sobre todo a nadie que pudiese responder por ellos en un futuro por ejemplo cuando deseasen contraer nupcias. Eran hijos de nadie o mejor dicho eran hijos de la caridad lo que suponía cargar con el estigma de la marginalidad. Una marginalidad corroborada por la propia documentación del hospital que muestra a todos aquellos que nos interesamos por ella como decenas de sus hijos llegaron completamente desnudos o con apenas un pañal que de nada les protegía.

Parece claro que la vestimenta de los hijos de San Antolín era escasa, pobre y poco variada, como la de cualquier niño que se hallase mendigando por las calles. Unas prendas confeccionadas, la mayor parte de ellas, en tejidos comunes y ajados (lienzo, lana, marga...) que se encontraban por doquier en la ciudad y que tenían un escaso o prácticamente nulo valor monetario. La pobreza de esas prendas o trozos de retales con los que eran cubiertos los pequeños es un testimonio inequívoco de la penuria por la que pasaba la familia. Una penuria que tal y como corroboran las cédulas de abandono halladas entre las fajaduras de las criaturas, llevaron a los progenitores a deshacerse de su prole con la esperanza de que en la caridad encontrasen a alguien que se pudiera ocupar de ellos. Un deseo que en rara ocasión se cumplía, pues en la inclusa lo único que hallaban la

mayor parte de ellos era la muerte, una muerte que acontecía a los pocos días de ingresar bien fuera por falta de alimento o simplemente por deterioro progresivo de la salud (niños mal nutridos con enfermedades como la sarna que habían sido abandonados a la intemperie durante varias horas con apenas un pañal y unas mantillas). Frente a esta miseria generalizada fueron pocos los niños que, conducidos desde sus lugares de origen, ingresaron en el Hospital de San Antolín con ricos ajuares entre los que se contaban amuletos, abalorios y prendas sin usar adornadas por encajes, tafetanes y gasas. Esta cierta riqueza y el hecho de que su familia se hubiese gastado dinero en vestirles y adornarles hace presuponer que no se le abandonaba por falta de recursos con los que afrontar su crianza sino porque su existencia ponía en peligro el honor de aquellos que le habían engendrado. Una tesis ya mostrada por otros autores que en las prendas de los expósitos de San Antolín encuentra un apoyo más.

## Bibliografía

- ABAD ZARDOYA, Carmen, «La cultura material de la infancia. Objetos de uso y lúdicos», en, María Leticia Sánchez Hernández (coord.), Mujeres en la Corte de los Austrias: una red social, cultural, religiosa y política, Madrid, Polifemo, págs.121-154, 2019.
- Bartolomé Bartolomé, Juan Manuel y Máximo García Fernández, Apariencias contrastadas, contraste de apariencias. Cultura material y consumos de Antiguo Régimen, León, Universidad de León, 2012.
- Dávila Corona, Rosa María et al., Diccionario histórico de telas y tejidos castellano—catalán, Junta de Castilla y León, 2004.
- Fernández Ugarte, María, Expósitos en Salamanca a comienzos del s. xvIII, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1988.
- Fraile Gil, José Manuel, «Noticias sobre amuletos en Madrid y su entorno», *Revista de Folklore*, 22 (2011), págs. 4-20.
- García Fernández, Máximo y Rosa María Dávila Corona, «Vestirse y vestir la casa. El consumo de productos textiles en Valladolid (1700-1860)», *Obradoiro de Historia Moderna*, 14 (2005), págs. 141-174.
- García Fernández, Máximo «Vestidos pobres: consumos estancados. Valladolid en el Siglo XVIII», *Estudios humanísticos. Historia*, 15 (2016), págs. 69-95.
- HARRIS, Kristina, *The Child in Fashion: 1750 to 1920*, Pensilvania, Schiffer Publishing, 1999.
- Marcos Martín, Alberto, *Economía*, *Sociedad*, *Pobreza en Castilla: Palencia*, 1500–1814, Palencia, Diputación de Palencia, 1985.

- Medina, Antonio, Cartilla nueva útil y necesaria para instruirse las matronas, que vulgarmente llaman comadres en el oficio de partear, Madrid, Casa de Antonio Delgado, 1785.
- Marshall, Noreen, Dictionary of Children's Clothes. 1700s to Present, Londres, V & A Publishing, 2008.
- Núñez, Francisco, Libro del parto humano en el que se contienen remedios muy útiles para el parto dificultoso de las mujeres, con otros muchos secretos a ello pertenecientes, y a las enfermedades de los niños, Zaragoza, Casa Pedro Verges, 1638.
- Peacock, John, *Children's Costume. The Complete Historical* Sourcebook, Thames & Hudson, Londres, 2009.
- Ruiz Sastre, Marta, «Los hijos prohibidos: emociones, comportamientos y actitudes en torno a la maternidad en la sociedad del honor. Sevilla siglo XVIII», en María Luisa Candaú Chacón, *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 201-236.
- Torres Martínez, Marta. «Léxico de la vestimenta de expósitos giennenses (finales siglo xVIII)», *Philologia Hispalensis*, 33 (2019), págs.147-160.
- ÚRIZ Y LASAGA, JOAQUÍN Javier, Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años; remedio en su origen de un tan grave mal y modo de formarlos útiles a la religión y al estado con notable aumento de la población, fuerzas y riquezas de España, Pamplona, Imprenta de Josef de Rada, 1801.
- Valverde Lamsfus, María Dolores, Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos xviii—xix, Bilbao, Euskal Herriko Unibertsitatea. 1995.